



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de julio de 1992

Número 6

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 422/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 0032 de fecha 18 de diciembre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de noviembre de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 22 de noviembre de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos

agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 31 de enero de 1992, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 25 de febrero de 1992, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la

 Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de julio de 1992 | No. 6

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, México.

AVISOS JUDICIALES: 241-A1, 3107, 3172, 3168, 3171, 3173, 3409, 3403, 3100, 3411, 3399, 3177, 238-A1, 3475, 3474, 3309, 3310, 3340, 3357, 3346, 3347, 3348, 3473, 3471, 3463, 3472 y 287-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3394, 3388, 3393, 3407, 3417, 3410, 3406, 3408, 3396, 3387, 3404, 3392, 3462, 3466, 3479 y 3549.

 (Viene de la primera página)

diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose señalado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 7 de febrero de 1992 según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios, y los propuestos como nuevos adjudicatarios, como según consta en autos así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por los artículos 12 fracciones I, II y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 22 de noviembre de 1991 los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a los 71 campesinos que abrieron tierras al cultivo y de los cuales la asamblea general solicita se les reconozca como ejidatarios por venir cultivando sus unidades de dotación, en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente reconocerlos como ejidatarios del poblado de que se trata toda vez que no se ajustan a lo dispuesto por los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley de la materia, y que se siguieron los posteriores trámites legales

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 22 de noviembre de 1991 de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracción III, 86 y 200 y demás aplicables de la ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC. 1.—Alvarez Cornelio, 2.—Alvarez Eulalio, 3.—Alcántara Mario, 4.—Ramón Juárez, 5.—Hilario Núñez y 6.—Rodea Cayetano. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Mendoza Margarita, 2.—Alvarez Mendoza Eduardo, 3.—Alcántara Alcántara Anastacio, 4.—Juárez Adelia, 5.—Núñez Herculana, 6.—Rodea Luis y 7.—Almaraz Guadalupe. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1728426, 2.—1728432, 3.—1728451, 4.—96710, 5.—96733 y 6.—96755.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Javier Barrios González, 2.—Jesús Sánchez Rodea, 3.—Gerónimo Alcántara Rodea, 4.—Dominga Suárez Vda. de J., 5.—Ma. Elisa Núñez Sánchez y 6.—Gilberto Sánchez Osornio. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Aug.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

PONCIANO TELLO MENDOZA

RANGEL GONZALEZ TERESA, en el expediente que se tramita en este juzgado con el número 2485/91, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 14 manzana 6 de la colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

241-A1.—16, 26 junio y 8 julio.

MARIA REMEDIOS GRANADOS TORRES

PARRAGUIRE BAUTISTA SALOMON, en el expediente marcado con el número 2215/91, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14 de la manzana 41, de la colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 15, al sur: 25.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Heriberto Enriquez, al poniente: 8.00 m con lote 41, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples para reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

241-A1.—16, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC E D I C T O

ANASTACIO RODRIGUEZ VEGA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1283/92, respecto del inmueble denominado "Xalostochi", el cual se encuentra ubicado en avenida Xalostoc número uno, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m linda con José Flores, al sur: 15.70 m linda con Avenida Gacoducto, al oriente: 6.75 m linda con Avenida Xalostoc, al poniente: 15.40 m colinda con Guadalupe Delgadillo.

C Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

3107.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 710/92

Segunda Secretaría

C. CARLOS HORACIO AXTLÉ CUELLAR.

C. NORMA FLORES GALIOTE, demandándole en la vía ordinaria civil, por las causales que se indican, el divorcio necesario, a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) La terminación de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor CARLOS SERGIO AXTLÉ FLORES, d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndolo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinol Mora.—Rúbrica.

3172.—16, 26 junio y 8 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 219/92

ALBERTO VARELA ROMERO

LAZARO SOLEDAD MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 21, de la manzana 5, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.40 m con lote de terreno número veinte; al sur: 16.40 m con lote de terreno número veintidos, al oriente: 10.00 m con la calle Santa Isabel; al poniente: 10.05 m con lote de terreno número seis, con una superficie de 164.41 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3172.—15, 26 junio y 8 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BARTOLO CUEVAS.

ROGELIA CALDERON SALGADO, en el expediente 464/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 20, de la manzana 11, de la colonia Pavón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con calle Victor; al oriente: 8.00 m con lote 11, al poniente: 8.00 m todas de la misma manzana, con una su-

perficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3168.—16, 26 junio y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1005/91

SALVADOR HERRERA ROSAS

CIRILO HERNANDEZ GALICIA, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapación, respecto del inmueble denominado Nextlalpan ubicado en calle Matamoros, en Cabecera Municipal del pueblo de San Vicente Chicoleapan de Juárez, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 m con calle Matamoros; al sur: 23.50 m con Abraham Cervantes; al oriente: 13.00 m con calle Leona Vicario; al poniente: 18.00 m con Jorge Mendoza, con una superficie de 423.00 metros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Ordenamiento Procesal invocada.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3171.—16, 26 junio y 8 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS MIGUEL GONZALEZ AVILA.

ROSA MARIA GONZALEZ BELTRAN, ha promovido en este H. juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 715/92, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha cuatro de junio del año en curso, se ordenó emplazar a LUIS MIGUEL GONZALEZ AVILA, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, y apercibiéndola que si no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los diez días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3173.—16, 26 junio y 8 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 403/92.

JOSE LUIS CARLOS SANTOS RAMIREZ, apoderado del señor RAMON VELA CARRILES, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "La Mesita Tercera", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de: 14.60 m con J. Carmen Jandete, y el segundo de: 9.00 m con José Luis Jandete Mena, al sur: 25.50 m con Ramón Vela Carriles, al oriente: en dos lados de norte a sur el primero de: 4.10 m con J. Carmen Jandete, y el segundo de: 13.80 m con Ramón Vela Carriles, teniendo una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Otumba, Méx., a 7 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3409.—30 junio, 3 y 8 julio

Expediente Núm. 529/92.

ARNULFO GARCIA FRANCO, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Agropecuaria", ubicado en términos del Barrio Segundo de la Trinidad de este municipio y distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 108.20 m con Antonio García, María García y Pedro García, al sur: 103.50 m con Arnulfo García Franco, al oriente: en dos lados, el primero de: 35.00 m y el segundo de: 16.90 m colindando en ambos lados con camino; al poniente: 55.50 m con Reyes García, con una superficie de cinco mil seiscientos noventa y siete metros treinta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx. Otumba, Méx., a 4 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3409.—30 junio, 3 y 8 julio

Expediente Núm. 525/92

FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Barranca Grande", ubicado en términos de la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, de este distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 52.00 m con camino, al sur: 31.80 m con barranca, al oriente: 83.50 m con panteón municipal, al poniente: 94.60 m con barranca, en línea quebrada, con una superficie de: 3,415.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 4 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3409.—30 junio, 3 y 8 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 909/92

Tercera Secretaría.

FRANCISCO MARTINEZ CERVANTES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Ahuilapilco", ubicado en el pueblo de Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial; que mide

y linda; al norte: 107.74 m con terrenos ejidales de Santiago Zacualuca; al sur: en dos lados de izquierda a derecha el primero de: 47.52 m con Luz Villarreal, y el segundo de: 53.56 m con Julián Martínez García; oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 95.88 m con Emiliano Cervantes, y el segundo de 32.60 m con Julián Martínez García y poniente: en 76.24 m con camino ejidal perteneciente al poblado de Santiago Zacualuca.

Con superficie de: 8,664.649 milímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 27 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3409.—30 junio, 3 y 8 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1202/92-3, los señores Licenciado JOSE ANTONIO LIRA COLCHADO Y ARMANDO NORIEGA LEON, apoderados legales de las señoras JUANA Y MARIA ELENA ambas de apellidos MARTINEZ CARDOSO, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, y denominado "El Terremote", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Lucas Patón, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie aproximada de 276 metros cuadrados y mide y linda; al norte: 13.50 m con cerrada Torreón; al sur: 11.40 m con Elfege Ramos y Antonio Alatorre; al oriente: en 24.80 m con Pedro Rivero, y al poniente: en 25.00 m con Paula Valencia.

El Ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley por auto de fecha ocho de junio del año en curso. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

3403.—30 junio, 3 y 8 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

J TRINIDAD ARENAS LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1096/92/3a., respecto del inmueble denominado "El Calvario", ubicado en Segunda Cerrada de Cruz Azul número 3, del poblado de San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 363.63 m². (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.20 m y colinda con Segunda Cerrada de Cruz Azul, antes Aurelio Ramos; al sur: 17.28 m y colinda con Santiago Hernández; al oriente: 28.00 m y colinda con Jorge Arenas López; al poniente: 27.40 m y colinda con María Consuelo Arenas.

C Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de mayo de 1992.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

3108.—10, 24 junio y 8 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Número 1046/92.

Segunda Secretaría.

MARIA DE LA LUZ JUAREZ RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Tepetlantenco", ubicado en términos de la población de Santa Catarina perteneciente al municipio de Acolman y al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.85 m con Amalia Ramírez Rivero Vda. de J., al sur: 62.20 m con camino; al oriente: 98.90 m con Ramón Zalazar Roldán; al poniente: 103.50 m con Cirilo Badillo Sánchez, con una superficie aproximada de: 6,318.42 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3411.—30 junio, 3 y 8 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente número 963/92.

Tercera Secretaría

ESTEBAN IRETA CASTRO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno urbano denominado "Xolalpa", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atliepac, municipio de la Paz, Edo. de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 10.00 m con Refugio Salas; al sur: 10.00 m con Antonio Ireta Ibáñez, en su calidad de vendedor; al oriente: 9.00 m con calle Galzana; al poniente: 8.90 m con Antonio Ireta Ibáñez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3399.—30 junio, 3 y 8 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO

SR. JULIO VALDOVINOS PINEDA.

En los autos del expediente número 499/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de medidas provisionales de declaración de ausencia, promovido por la señora SILVIA RUIZ ROMERO, la C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe comparecer ante este juzgado dentro del término de noventa días a deducir lo que a su derecho convenga, apercibido que de sí pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio de declaración de su ausencia, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Sol de Toluca y el Herald de Toluca, se extiende el presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3777.—16, 26 junio y 8 julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

VICTOR GARCIA GARCIA

JOSE MIGUEL GOMEZ GIRALT, apoderado de CRISTINA HAGOPIAN DE BEREDJKLIAN, en el expediente 62/92, que se tramita en este juzgado le demanda la rescisión del contrato de arrendamiento que celebró con el señor VICTOR GARCIA GARCIA, en fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, respecto de la localidad arrendada ubicada en las calles de Guerrero número 212, Colonia Romero, Sección las Fuentes de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá; en su rebeldía; así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 25 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

238-A1.—16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información de dominio, promovido por RODRIGO GUERREROS ESCAMILLA, número 2656/92, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Hacienda de Tequisquiapan, número 17 en Infonavit San Francisco, perteneciente al municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.20 m con lote número 17; al oriente: 6.00 m con calle Hacienda de Tequisquiapan; al poniente: 5.00 m con barda de la otra sección del fraccionamiento, predio denominado lote 16, manzana 5, con una superficie aproximada de 120.00 m2

El ciudadano juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3475.—3, 8 y 13 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

En el expediente número 79/92, el señor MIGUEL ANGEL JUAREZ BENHUMEA, promovió una información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez, de la colonia Segunda de San Miguel perteneciente al municipio de Conterpec Harinas, mismo que mide y linda: al norte: 22.50 m con Wilfrido Mejía Hernández; al sur: 21.00 m con Evodio Bandala Ramos; al oriente: 69.50 m con caño de agua y J. Asunción Hernández; y al poniente: 72.15 m con calle de su ubicación o carretera.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose su publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 3474.—3, 8 y 13 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Número 2091/91

Tercera Secretaría.

MA. DOLORES LOPEZ DE PICASO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Otenco", ubicado en la jurisdicción de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda; al norte: 10.00 m con Panteón Jardín; al sur: 10.00 m con vendedor; al oriente: 50.00 m con el vendedor; al poniente: 50.00 m con el vendedor; con una superficie aproximada de 500.00 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Texcoco, Texcoco, Estado de México, a 31 de enero de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3309.—24 junio, 8 y 22 julio

Expediente Número 544/92.

Segunda Secretaría.

MARINA CABAÑAS MARTÍNEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno perteneciente al predio denominado "El Puente", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla, México, de éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Ismael Sánchez; al sur: 15.00 m con Floriberto Baizábal González; al oriente: 10.00 m con Aurelio Espinoza Ramírez, al poniente: 10.00 m con cerrada la Moderna, con una superficie de 150.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3309.—24 junio, 8 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. Núm. 610/89.

JOSE SALAS PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.60 m con Trinidad Marchena Zacarías; al sur: 23.60 m con Aurelio Marchena Salas; al oriente: 88.70 m con camino a Atcuquillo y al poniente: 89.60 m con vía del ferrocarril, con una superficie aproximada de 2,711.34 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3309.—24 junio, 8 y 22 julio.

Expediente Número: 883/92.

J. MERCED VENADO PEREZ promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de la fracción de terreno del predio denominado "Teopanisco", ubicado en el municipio de Chicocauac, México, perteneciente a éste distrito judicial,

con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con Manuel Valdez Morales; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 12.10 m con calle; al poniente: 12.10 m con Silverio Delgado, con una superficie total aproximada de 84.70 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. Dados en la ciudad de Texcoco, México.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

3309.—24 junio, 8 y 22 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Número 986/92.

Segunda Secretaría.

CECILIO ROMERO ROMERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 36.00 m con Jorge Garay; al sur: 14.00 m con Cecilio Romero; al oriente: 193.00 m con el vendedor anteriormente y actualmente con Cecilio Romero; al poniente: 197.00 m con Alfredo Carus, con una superficie aproximada de 4,875.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3310.—24 junio, 8 y 22 julio.

Expediente Número 2179/91.

Tercera Secretaría.

MARGARITA MANCILLA AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Puente", ubicado en San Miguel Coatlinchán, de este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con Francisco Buendía; al oriente: 24.00 m con Socorro Durán Gómez; al poniente: 24.00 m con Enrique Buendía, con una superficie aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3310.—24 junio, 8 y 22 julio.

Expediente Número 947/92.

Tercera Secretaría.

VALENTE MANCILLA TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatemanco", ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 28.20 m con Manuel Garay; al sur: en dos líneas de poniente a oriente 21.27 m con la Familia Ocampo Rivero y 5.40 m con Joaquín Garay; al oriente: 35.80 m con calle 5 de Mayo; al poniente: en dos líneas de norte a sur 31.35 m con Ma. de Jesús Sánchez Huihuitoa y cerrada y 5.79 m con Familia Ocampo Rivero; con una superficie aproximada de 848.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3310.—24 junio, 8 y 22 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE LOURDES RAMOS VELAZQUEZ.

SALVADOR MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 555/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 68, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 20, al sur: 17.15 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3349.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

SEÑOR SERGIO RAVELL BECERRIL.

En lo sucesos del expediente número 66/992, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por DORIS RUTH HINOJOSA SERVÍN en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula apercibiéndole de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, se extiende el presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3357.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

SAUL GOMEZ BRAVO, en el expediente número 589/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 149, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con Av. Higinio Guerra con una superficie de 207.50 metros

cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3346.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FLORENCIO DAVID, TOMASA Y FRISCILIANA LEON MORALES Y EMIGDIO LEON FRAGOSO.

AGUSTIN ALCANTARA PONCE, en el expediente número 261/92, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 20, de la Col. Juárez Panatlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.80 m con lote 22; al sur: 24.80 m con lote 20; al oriente: 7.90 m con calle 12; al poniente: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 173.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3347.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BENJAMIN SANTIAGO SANTIAGO E ISaura PERALTA DE SANTIAGO, en el expediente número 581/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 89, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.50 m con calle Talneoyotla con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3348.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

CARLOS MEZA PEREZ, bajo el expediente número 403/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio urbano sin nombre, ubicado en calle Dieciocho de Julio número doce en Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con propiedad del señor Guillermo Maya; al sur: 25.50 m con calle Dieciocho de Julio; al oriente: 33.00 m con propiedad del señor Joaquín Hernández, al poniente: 38.00 m con propiedad de la señora Julia Cruz Montañón, con una superficie aproximada de ochocientos veinticinco metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3473.—3, 8 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

NICOLAS MONTIEL GUILLERMO, bajo el expediente número 402/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio urbano sin nombre, ubicado en la calle dieciséis de Septiembre sin número, en Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m y linda con calle Dieciséis de Septiembre; al sur: 16.00 m con propiedad del señor Salvador Jiménez Montiel; al oriente: 21.40 m con propiedad de la señora Teresa Montiel Moctezuma; al poniente: 21.40 m con calle Guerrero, con una superficie aproximada de 317.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3471.—3, 8 y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 768/92, promoviendo FAUSTINO JUAREZ HERNANDEZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno ubicado en la calle Cinco de Mayo número 13, en San Pedro Ziatepec, Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.00 m con Marcos Juárez Hernández, al sur: 19.00 m con Pedro Juárez Vázquez; al oriente: 6.50 m con Tomás Juárez Sánchez; al poniente: 6.50 m con calle Cinco de Mayo, y el cual tiene una superficie de 123.5 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a vintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3463.—3, 8 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

VIRGINIA BRISEÑO JIMENEZ, bajo el expediente número 401/92 promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de dos predios urbanos sin nombre, ubicados en la Cabecera Municipal de Apaxco de Ocampo, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, y cuyas medidas y colindancias del predio No. 1: tiene las siguientes: al norte: en dos líneas de 35.50 m con propiedad de los señores Ismael Hernández, Eustaquio Barrera Pérez y Manuel Paz Briseño, y 33.35 m con calle Marte; al sur: en línea diagonal de 85.40 m y linda con propiedad del municipio denominada El Hoyo; al oriente: 71.00 m y linda con camino de acceso al Hoyo; y al poniente: 18.90 m con propiedad del señor Manuel Paz Briseño, con una superficie aproximada de 2,394.11 metros cuadrados; predio No. 2: al norte: 10.00 m con propiedad del señor Rafael Montiel Martínez, al sur: 10.10 m con propiedad del señor Enrique Olvera, al oriente: 13.50 m con propiedad del señor Perfecto Montiel Martínez; al poniente: 13.50 m con camino en la parte superior El Hoyo, con una superficie aproximada de 130.95 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3472.—3, 8 y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 1765/92, el señor VEGA MONDRAGON ANGEL promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno y construcción, marcada con el número 15, de la calle de Primavera Zona Centro, Naucalpan, Estado de México, con una superficie de 545.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, uno de 8.86 m con propiedad actualmente de María Loreto Alvarez y otro de 21.89 m con propiedad actualmente de Angel Vega Navarro; al sur: en 28.00 m con propiedad actual de Francisco Valle Lopez; al oriente: en tres tramos, uno de 14.90 m con calle de Primavera, otro de 7.00 m con propiedad actualmente de Angel Vega Navarro y otro de 8.80 m con propiedad actualmente de Serafina Reyes, y al poniente: en 30.60 m con propiedad actualmente de Juan Vega Mejía, haciéndole saber a la personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se certifica las, se dice se expiden los presentes a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

287-A1—3, 8 y 13 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 369/92, MANUEL GARCIA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquin Lamiñas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 215.00 m con Félix García Ezcámilla; sur: 215.00 m con José Moreno Esquivel; oriente: 103.00 m con carretera Villa Victoria El Oro; poniente: 105.00 m con Donato Moreno Esquivel; superficie aproximada de: 22,573.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Sautín.—Rúbrica.

3394.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 535/92, ALFREDO RODRIGUEZ MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 168.00 m con calle de la Luna; sur: 168.00 m con Marín Martínez Fuentes; oriente: 86.00 m con la Polar; poniente: 86.00 m con calle de Olvido; superficie aproximada de: 14,448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3388.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 018/92, JOSE RIVERA TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Cholula, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 10.40 m con Florentino Lugo; sur: 9.40 m con Gregorio Enrique Sánchez; oriente: 25.00 m con Pascual Camacho Hernández; poniente: 25.00 m con calle privada; superficie aproximada de: 247.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3393.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 019/92, JORGE JAVIER NERY CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Cholula, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Agustín Nava Torres; sur:

21.50 m con camino a San Pedro Tultepec; oriente: 121.50 m con Agustín Nava Torres; poniente: 121.50 m con camino o calle Corregidora; superficie aproximada de: 2,612.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3393.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 731/92, JUAN DIAZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado dentro del poblado de La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, Méx., mismo que tiene la característica de ser predio urbano; mide y linda; al norte: 54.70 m con propiedad del señor Bonifacio Díaz Flores, al sur: 54.70 m con propiedad del señor Domingo Cárdenas, al oriente: 26.75 m con propiedad del señor Matías Ríos, al poniente: 26.75 m con calle Díaz González. Dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 1463.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

3407.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3463/92, YOLANDA RAMIREZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Mixcatéquipa" ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con María del Carmen Alpide; al sur: 11.00 m con Silvestre Méndez Martínez; al oriente: 25.00 m con Pedro Arieta; al poniente: 25.00 m con calle Cda. de Escutia.

Con una superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio

Exp. 3462/92, ARTURO JOAQUIN HERNANDEZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Teretenco", ubicado en la parte Alta del barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.75 m con propiedad privada; al sur: 15.75 m con propiedad privada, al oriente: 7.65 m con calle sin nombre; al poniente: 7.65 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio

Exp. 3461/92, SILVESTRE MENDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Miracatequipa", ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Yolanda Ramírez Vargas; al sur: 11.00 m con lote baldío (Jesús Paz); al oriente: 15.00 m con Pedro Arrieta; al poniente: 15.00 m con calle cerrada Juan Escutia.

Con una superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 3431/92, ISIDRO HERNANDEZ GONZALEZ Y RAQUEL MACEDO ROSAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuatilla", ubicado en el barrio del Puerto San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con propiedad privada; al sur: 99.00 m con camino; al oriente: 15.00 m con propiedad de la vendedora; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 3430/92, DANIEL TREJO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuatilla", ubicado en el barrio del Puerto San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Sixto Alfaro; al sur: 9.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 3429/92, BEATRIZ HERNANDEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Cuatilla", ubicado en el barrio del Puerto San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m con camino; al oriente: 15.00 m con propiedad de la vendedora; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 3428/92, FILIBERTO ELISEO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tepetenco, ubicado en la parte alta del barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.75 m con propiedad privada; al sur: 15.75 m con Lucina Hernández de Prado; al oriente: 7.65 m con Minerva Hernández; al poniente: 7.65 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 3427/92, FIDEL GARCIA ARRIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tepetenco, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.75 m con propiedad privada; al sur: 15.75 m con Arturo Joaquín Hernández Mejía; al oriente: 7.65 m con calle; al poniente: 7.65 m con Benito Jiménez Cortez; con una superficie aproximada de: 120.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 6700/91, C. GREGORIO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho, manzana 2, lote 1, Ampliación Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con calle sin nombre; al sur: 16.00 m con Paula de Jesús; al oriente: 12.50 m con Ventura Juárez; al poniente: 12.50 m con Av. Avila Camacho; con una superficie aproximada de: 2040 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 5916/91, C. FELIPA MANDUJANO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Villa San Lorenzo, calle Juan de la Barrera, manzana 1, lote 4, denominado La Arona, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan de la Barrera; al sur: 10.00 m con Demetrio Pérez; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Márquez; al poniente: 20.00 m con Casilda Inés Cruz; con una superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 2319/92, JULIO GOMEZ SAMPERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, denominado La Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 19.80 m con José Castañeda; sur: 19.80 m con José Castañeda; oriente: 160.20 m con Rafael Oñaves; poniente: 153.40 m con Josefina Rivera, superficie aproximada de: 3153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 5185/88, YOLANDA VALVERDE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 3, San Lorenzo, denominado Calputitla, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.90 m con calle, sur: 11.00 m con Leonardo Olivarez; oriente: 11.00 m con Teodoro Nequíz; poniente: 11.00 m con Martín Nequíz; superficie aproximada de: 121.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio

Exp. 5350/91 HERMINIA JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, lote 01, manzana única, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Guillermo Prieto; al sur: al oriente: 23.20 m con calle sin nombre; al poniente: 29.40 m con Av. Canal de la Compañía; superficie aproximada de: 215.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3417.—30 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 235/92, ALPERTINA DE LA O ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo 222, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.60 m con Ma. de Lourdes García Espinoza, sur: 20.00 m con Prima Espinoza; oriente 9.90 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 7.37 m con Ma. de Lourdes García Espinoza; superficie aproximada de: 201.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 19 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3410.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 730/92, BONIFACIO DIAZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado dentro del poblado de la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, México, mismo que tiene la característica de ser predio urbano; mide y linda; al norte: 54.70 m con propiedad del señor Aurelio Flores, al sur: 54.70 m con propiedad del señor Juan Díaz Flores, al oriente: 26.75 m con propiedad del señor Matías Ríos, al poniente: 26.75 m con calle Díaz González. Dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 1463.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3406.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 714/92, GUILLERMINA ALFARO TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito para construir, que se encuentra ubicado en las inmediaciones del poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx., sobre la calle de Independencia número cinco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 19.60 m colinda con calle Independencia, al sur: 15.70 m colinda con propiedad del señor: Gustavo Valdés, al oriente: 45.10 m con propiedad de la señora; María Elena Coronel, al poniente: 45.10 m con propiedad del señor; Jesús Tarango, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 796.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., junio 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3408.—30 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 769/92, ANGELA GARDUÑO VDA. DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado sobre la Av. Independencia No. 804, en Santiago Tianguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., mismo que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Independencia, al sur: 10.00 m con Francisco Bobadilla y Jacinto Delgadillo, al oriente: 30.20 m con Benito Bobadilla y al poniente: 31.75 m con Genaro Gutiérrez. Con una superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3396.—30 junio, 3 y 8 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 695/92, ELIAS SERAFIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle "Canal del Norte", S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 11.68 m con Lorenzo Martínez; al sur: dos líneas: 2.30 m y 9.30 m con calle "Canal del Norte" y Angel Soler Piedra; al oriente: dos líneas 10.95 m y 11.23 m con Angel Soler Piedra y Enriqueta García Hernández; al poniente: 21.45 m con Gonzalo Nicanor Flores Galicia. Superficie de 155.90 m². aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3387.—30 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 924/92 IRENE RODRIGUEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, Ote. municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Natalia Franco Vda. de Rosas, sur: 8.00 m con la calle Galeana; oriente: 30.80 m con Ma. de los Angeles Silva y Alfredo Sánchez, poniente: 30.20 m con Alfredo Sánchez. Superficie de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3404.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 946/92 GUILLERMO TAPIA RADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 84.80m Suc. de Abel Espinoza, sur: 73.60 m Javier Tapia, oriente: 52.40 m Felipe López, poniente: 54.50 m camino a Las Vueltas y 8.50 m Javier Tapia. Superficie de 0-45-69 M².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3404.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 914/92 MA. ISABEL SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el callejón del Beso S/N, Santa María N., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con Próspero García; sur: 30.00 m callejón del Beso, oriente: 7.00 m con Heriberto Martínez, poniente: 7.90 m con Gabriel Vergara Susano. Superficie de 223.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3404.—30 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 220/92, C. JUSTINO CRUZ CRUZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 21.66 m con Pablo Archundia F., al sur: 21.66 m con camino; al oriente: 77.00 m con Pablo Archundia, al poniente 77.00 m con Josefát Franco B. Superficie de: 1,667.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3392.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 221/92 C. CONSTANCIO FLORES REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 125.00 m con José S. Santiago; al sur: 170.00 m con río; al oriente: 51.00 m con el río; al poniente: 75.00 m con Faustino Soledad J. Superficie de: 7.308 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3392.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 222/92 C. ANGEL ROQUE ROMERO; promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 40.00 m con carretera; al sur: 50.00 m con calle Prolongación Cuauhtémoc, al oriente: 86.00 m con Alicia Fernández R., al poniente: 84.00 m con Alfonso Fernández. Superficie de: 3,830 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3392.—30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 223/92 C. VICENTA FRANCO GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 17.00; 15.50 m con Atanacio Avila Y/O; al sur: 17.80; 22.50 m con Martiniano Franco; al oriente: 29.10 m con Marcario Jiménez; al poniente: 32.20; 11.00 m con Nahum Avila. Superficie de: 991.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3392.—30 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 796/92, RAUL MEJIA ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Aldama No. 1, La Magdalena de los Reyes, Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de Juan Aldama; sur: 8.80 m con Juan Revilla. Oriente: 28.50 m con Juan Revilla; poniente: 26.40 m con Andrés Gutiérrez. Superficie aproximada de: 244.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Raangel.—Rúbrica.

3462.—3, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 4778/92, MARIA DEL REFUGIO MOLINA HEMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Ascensión, perteneciente al municipio de Tezoyuca del distrito de Texcoco, denominado La Regadera mide y linda; norte: 20.54 m con José Lomas; sur: 29.75 m con regadera; oriente: 81.25 m con Juan Pereda; poniente: 81.25 m con Javier Waxer Vargas; superficie aproximada de: 1,677.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador Interino, Lic. Edith Tupa Roldán, P.A. Firma el Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

3466.—3, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12303/91, AGUSTIN RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 109, Zinacantan, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Gilberto Vallejo; sur: 8.50 m con calle Guerrero; oriente: 47.20 m con Juan Ramírez; poniente: 47.60 m con Manuel González; superficie aproximada de 402.90 metros cuadrados con Manuel González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 12152/91, CESAR SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Turbe No. 210, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.21 m con Roberto García; sur: 12.21 m con Elena García; oriente: 12.22 m con Julio Fabela; poniente: 12.00 m con Fetra Fabela; superficie aproximada de: 146.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11866/91, ERNESTO MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.15 m con Josefina Mota López; sur: 22.15 m con Balbino Mota López; oriente: 12.10 m con calle de su ubicación; poniente: 12.10 m con María de Lourdes Garduño M.; superficie aproximada de: 268.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 13118/91, LIDIA MENDEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero Pte. y Colón, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Irene Mendoza Flores; sur: 20.00 m con Rafael de Paz; oriente: 10.00 m con Rafael de Paz; poniente: 10.00 m con calle Colón; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Margarita López Robles.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 7120/92, GUADALUPE MORAN OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Colixtlahuaca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.80 m con Sebastián Albarrán; sur: 5.06 m con Alejandra Ramírez; 14.36 m con Eufemia García; oriente: 4.20 m con Sebastián Albarrán; 1.67 m con Alejandra Ramírez; poniente: 6.10 m con calle Frontera; superficie aproximada de: 86.91-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 7353/92, MARGARITA MEJIA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacerera Municipal, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 343 m con Av. Morelos; 7.30 m con Enequina Mejía Vallejo; sur: 3 líneas de 7.13, 0.70 y 4.55 m con Sigfrido Palma; oriente: 11.50 m con Paula Contreras Estrada; poniente: 2 líneas de 6.00 y 4.20 m con Enequina Mejía Vallejo; superficie aproximada de: 86.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 12330/91, JESUS AGUSTIN COLIN TEJOCOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila No. 220, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.77 m colinda con Felicitas Bernal Tejocote; sur: 28.77 m colinda con Jesús Colin Tejocote; oriente: 14.50 m colinda con Josefina Tejocote Vda. de Colin; poniente: 13.65 m colinda con calle Pipila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 12197/91, EDUARDO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 106, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Rafael Barrera Villa; sur: 7.00 m con calle Mariano Abasolo; oriente: 30.00 m con Jesús Mendoza; poniente: 30.00 m con Jesús Cuevas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 12144/91, MELITON ALVAREZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Maura Alvarez; sur: 25.00 m con privada; oriente: 12.10 m con calle Colón; poniente: 12.80 m con Norberto Alvarez; superficie aproximada de: 311.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11879/91, AURELIO JUAREZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con predio de Lorenzo Alvarez Reyes; sur: 10.00 m con la Jr. Privada de L. la Católica; oriente: 10.00 m con predio de Margarita Martínez Mejía; poniente: 10.00 m con predio de José González Salazar, superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11873/91, VICTORIA ALVAREZ CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.60 m con predio de José Alvarez Cera; sur: tres líneas 16.40 y 4.20 m con Socorro Cera y 7.88 m con la Avenida Independencia; oriente: 13.80 m con Jorge Zarza Báez y Socorro Cera; poniente: 18.13 m con la calle Cristóbal Colón, superficie aproximada de: 353.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11877/91, MA. DEL CARMEN ALVAREZ CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.60 m con predio de Pablo Alvarez Samano; sur: 23.60 m con predio de José Alvarez Cera; oriente: 10.50 m con predio de Margarita Vilchis; poniente: 10.50 m con la calle Cristóbal Colón, superficie aproximada de: 247.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11862/91, PABLO ALVAREZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.40 m y 5.30 m con la calle Fray Bartolomé de las Casas; sur: 23.60 m con predio de María del Carmen Alvarez Cera; oriente: 11.35 m con predio de Margarita Vilchis; poniente: 9.60 m con la calle Cristóbal Colón, superficie aproximada de: 263.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11864/91, MIGUEL SIMITRIO ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Colorada, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 260.00 m con Juan Estrada; sur: 265.00 m con Carlos Estrada; oriente: 47.50 m con Hacienda de Tejalpa; poniente: 40.00 m con camino viejo; superficie aproximada de: 11,843.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 1117/92, SIMITRIO ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 62.98 m con predio de Juan Estrada; sur: 62.98 m con predio de Feliciano Cobán; oriente: 28.20 m con la Avenida Independencia; poniente: 28.20 m con predio de Juan Estrada; superficie aproximada de: 1,776.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11833/91, EDUARDO ISAAC GALICIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Bo. de la Veracruz, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.90 m con predio de Leopoldo Rodríguez; sur: 11.95 m con la calle de José Ma. Morales; oriente: 53.00 m con David de la Torre Lievanos; poniente: 53.30 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 633.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11865/91, PEDRO RAYMUNDO RAMIREZ ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 131, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.20 m con Antonio Acuña; sur: 4.00 m con la calle Abasolo, 5.20 m con David Malaquias; oriente: 17.07 m con Oscar Salgado, 19.00 m con Marcelos Acuña; poniente: 17.07 m con David Malaquias, 19.00 m con Alberto Molina; superficie aproximada de: 241.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11880/91, JOSE ALVAREZ CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.60 m con predio de Ma. del Carmen Alvarez Cera; sur: 23.60 m con predio de Victoria Alvarez Cera; oriente: 11.40 m con predio de Margarita Vilchis; poniente: 11.40 m con la calle Cristóbal Colón, superficie aproximada de: 269.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 11881/91, CLEMENTE GARCIA VIOLETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: con Julio Coyote Bajé; sur: con calle Moctezuma; oriente: con Lucma Clemente García; poniente: con Angel Hernández Palma, superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3479.—3, 8 y 13 julio



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

HOJA	DE
1	3

RESULTADO DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

TOTAL DE CONCURSOS ADJUDICADOS 11		MONTO DE LOS CONCURSOS ADJUDICADOS \$ 2,272,107,960		PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO 1992		
NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
14-AB-92	ATAUDES METALICOS 2240	FP-278/92	-PATRONATO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS	-CELIA PADILLA INIESTA (FUNERALES OMEGA)	155'000,000	100
25-AB-92	CAMIONES DE VOL IFO 6043	OF-CCG-210-002-199/92	-COORDINACION DE CONTROL DE GESTION (SRIA. DE ADMINISTRACION)	-MI CAMION DE MORELOS S.A. DE C.V.	138'300,000	100
BIS 28-AB-92	AUTOMOVIL 6042	FP-529/92	-COORDINACION GENERAL DE APOYO MUNICIPAL	-AUTOMOTRIZ FOLLOCAN, S.A. DE C.V.	37'500,000	100
30-AB-92	VEHICULOS 6040	FP-593, 598, 636, 653, 414, 250, --- 102/92	-SECRETARIA DE ECOLOGIA -SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO -DIRECCION DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL -DIRECCION DE ORGANIZACION Y DOCUMENTACION -DIRECCION DE DESARROLLO Y ADMON. DE PERSONAL -TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	-SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V. -MUNICH AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	536'797,620 48'600,000	91.7 8.3
31-AB-92	VEHICULOS 6044	DP-219/92 FP-545, 671, 704, 677, 655, 600/92	-SECRETARIA DE GOBIERNO -SECRETARIA DE ADMON. ECONOMICO -DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS -DIRECCION GRAL. DE TURISMO -SH DAGRO -DIREC. GRAL. CONTR. PATR. DIR. PR.V. Y READAP. SOCIAL	-AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V.	439'900,000	100

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTES ADJUDICADOS POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
32-AB-92	MATERIAL PARA CONSTRUCCION 4050	FP-615,617,626, 640, 642/92	-COORDINACION GENERAL - DE APOYO MUNICIPAL	-CEMENTOS APASCO, S. A. DE C.V.	167'850,040	100
33-AB-92	MEDICAMENTOS 3040	FP-161/92	-DIRECCION DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL	-MEDICA INDUSTRIAL NASSER, S.A. DE C.V. -YURI BORJA MONTALVO	30'908,300 84'882,000	26.7 73.3
35-AB-92	CUBETA DE PLASTICO 2162	FP-633, 768/92	-DIRECCION GRAL. DE ABASTO Y COMERCIO	-SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	134'400,000	100
36-AB-92	ESTANTERIA 1093	FP-767/92	-DIRECCION GRAL. DE ABASTO Y COMERCIO	-GOHER Y COMPAÑIA, S.A.	170'720,000	100
37-AB-92	GUILLOTINA AUTOMATICA 2030	FP-198/92	-DIRECCION DE ORGANIZA- CION Y DOCUMENTACION	-ALMACENES MAQUINARIA AZTECA, S.A. DE C.V.	123'000,000	100
39-AB-92	DESPENSAS 5045	FP-766/92	-DIRECCION GRAL. DE ABASTO Y COMERCIO	-PROVEEDORA QUITZALCOATL	224'250,000	100

A T E N T A M E N T E
EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

SRIA. DE FINANZAS Y PLANEACION

REPRESENTANTE

SRIA. DE ADMINISTRACION

REPRESENTANTE

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 6997/92, COLUMBA GARCIA PATIÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: primera fracción; al norte: dos tramos 63.50 m con Apolinar Zavala Gloria Treje y Pedro y Artemio Zavala y 25.00 m con Félix y Antonio Magaña González; al sur: 81.70 m con Jorge Marín; al oriente: 67.50 m con Leopoldo Morales Andrés Ortiz, Gerardo Morales y Salvador Hernández Cárdenas, al poniente: dos tramos 20.00 m con Félix N. y 58.10 m con calle pública; segunda fracción: al norte: 114.70 m con calle pública; al noroeste: 68.80 m con Teresa Organista Vera, José López y Marcario Zantana; al sur: 179.00 m con Blas Martínez; al oriente: 79.70 m con calle pública; al poniente: 58.50 m con Agustín Martínez; superficie aproximada ambas fracciones 18,352.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 6998/92, JOSEFINA CRUZ DE AVILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con Ladislao Lara Juan, hoy Marna Lara Quintanilla; sur: 25.00 m con Juan Ladislao Lara, hoy Javier Rojas; oriente: 16.00 m con Juan Ladislao Lara, hoy Mario Cruz Quintanilla; poniente: 16.00 m con Juan Ladislao Lara, hoy calle Frolengación Sur; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 6999/92, ALEJANDRO JIMENEZ PALLARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.50 m con calle; sur: 37.00 m con camino y zanja regadora de por medio; oriente: 81.20 m con Gabriel Alfara Salas; poniente: 81.80 m con zanja regadora; superficie aproximada de: 3,193.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 7000/92, GABRIEL ALDANA SALAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.50 m con calle; sur: 40.00 m con camino, y zanja regadora; oriente: 59.30 m con zanja regadora; poniente: 81.20 m con Alejandro Jiménez Pallares; superficie aproximada de: 3,249.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 7001/92, FLORIBERTO SANTILLAN FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.90 m con zanja regadora; sur: 37.70 m con camino; oriente: 16.40 m con zanja regadora; poniente: 21.80 m con Martiniago Guzmán Martínez; superficie aproximada de: 576.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 7002/92, MARTINIAGO GUZMAN MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.90 m con zanja regadora; sur: 37.70 m con calle; oriente: 21.80 m con Floriberto Santillán Flores; poniente: 29.20 m con zanja regadora; superficie aproximada de: 867.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 7003/92, ERNESTO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m con calle; sur: 21.00 m con Antonio Ramírez Servín; oriente: 7.00 m con Juan T. Ramírez Valdez; poniente: 9.50 m con Jesús Patiño Sánchez; superficie aproximada de: 165.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio

Exp. 7004/92, CLEMENTE SALDIVAR ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.00 m con Pedro Rodríguez, hoy Arturo Rodríguez Valdés; sur: 22.00 m con Luis Granados, hoy Pedro Reyes Granados; oriente: 23.00 m con Carlos Saldivar; poniente: 23.00 m con calle pública; superficie aproximada de: 678.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3479.—3, 8 y 13 julio